Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 784 - 2025

2. Informe Final

3. Periodo del informe 12/02/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista ANA LUCIA HURTADO MILLAN

5. Tipo documento de Identidad CC

6. Número documento de identidad 1098663737

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para acompañar la implementación del Proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz, siguiendo los lineamientos emitidos por la Entidad

8. Lugar de ejecución

SANTANDER - *BUCARAMANGA*

SANTANDER MAGDALENA MEDIO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 784 - 2025 **2. Informe** Final **3. Periodo del informe** 12/02/2025 A 31/12/2025

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar el desarrollo de estrategias y actividades de articulación interinstitucional para el fortalecimiento de los procesos relacionados con el acceso a beneficios de los comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz que requiera la ARN.	Si	Durante el periodo contractual se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la implementación del proceso de acompañamiento a comparecientes de la Fuerza Pública en el territorio, así como la articulación interinstitucional y el seguimiento a las líneas misionales de la ARN. Estas actividades se concentraron en tres ejes principales: articulación para la formación y fortalecimiento socioeconómico, gestión del proceso restaurativo, y coordinación técnica con actores internos y externos. En materia de formación para el trabajo y fortalecimiento socioeconómico, se participó de manera continua todos los jueves de los meses de febrero a junio, y posteriormente en julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre en las reuniones de preparación, seguimiento y puesta en marcha de los diplomados “Empresa Familiar y Solidaria” y “Fortalecimiento Empresarial para Famiempresas”, realizados en articulación con la Universidad de Santander (UDES). Este acompañamiento permitió coordinar el desarrollo curricular, verificar avances, gestionar la participación de los comparecientes de Fuerza Pública e instalar capacidades orientadas a la generación de ingresos en la legalidad, garantizando así la no repetición. El proceso incluyó asistencia a reuniones presenciales y virtuales, la elaboración y entrega de planillas de asistencia para su posterior registro en el SIRR, y la participación en la clausura del diplomado en diciembre, en la cual se certificaron en el primer diplomado 31 participantes y en el segundo 21 personas de las distintas rutas. Adicionalmente, en diciembre se gestionó oficialmente ante la UDES la expedición de las constancias de aprobación y no aprobación de los participantes, necesarias para el cierre del proceso académico en el sistema de la agencia. En el ámbito del proceso restaurativo con comparecientes de Fuerza Pública en el primer semestre del 2025, se llevaron a cabo múltiples gestiones con la magistratura de la JEP, abogados representantes de víctimas, y el equipo técnico de nivel central. Estas reuniones realizadas en febrero, marzo y abril tuvieron como finalidad presentar y socializar la propuesta restaurativa de la Territorial, así como promover la articulación con víctimas y asegurar el acompañamiento de la magistratura en los encuentros proyectados. También se desarrollaron espacios de concertación con víctimas y sus representantes (reunión híbrida del 31 de marzo), y encuentros con diversas entidades territoriales (Personería de Piedecuesta; Secretarías de Gobierno de Sabana de Torres, Lebrija y San Andrés; Misión de Verificación de la ONU), orientados a facilitar la difusión de la propuesta restaurativa y promover la participación de actores comunitarios. En julio se realizaron espacios de coordinación interna para definir la metodología del encuentro con comparecientes, en el cual se informó la decisión de las víctimas de no continuar con el proceso restaurativo al no existir condiciones suficientes para asegurar un impacto adecuadamente restaurador. De igual manera, se sostuvo una reunión

1. Número del contrato 784 - 2025 **2. Informe** Final **3. Periodo del informe** 12/02/2025 A 31/12/2025

			con Subdirección Territorial y el equipo jurídico de Fuerza Pública para aclarar lineamientos derivados de la SENIT 8 de la JEP. El 30 de julio se desarrolló el encuentro presencial con 12 comparecientes, donde se comunicó oficialmente el cierre del proceso restaurativo desde la dimensión restaurativa del Plan de Acompañamiento. En cuanto a la participación comunitaria y fortalecimiento del tejido social, el 2 de agosto se apoyó el evento deportivo de final del campeonato de Fuerza Pública articulado con el Instituto Departamental de Recreación y Deporte de Santander (INDERSANTANDER), con el propósito de promover la integración, la convivencia y el fortalecimiento de vínculos entre comparecientes, sus familias y las diferentes rutas de atención de la Agencia. Finalmente, durante octubre y noviembre se participó en las reuniones de seguimiento al diplomado Famiempresas, se enviaron los planes de trabajo mensuales conforme a los lineamientos de supervisión, y se continuó con la articulación interinstitucional que permitió mantener el proceso alineado a las directrices nacionales y territoriales. Estas actividades permitieron fortalecer la articulación entre los niveles técnicos, mejorar la comprensión de los procesos operativos y asegurar coherencia con los lineamientos institucionales, contribuyendo directamente a la calidad del acompañamiento brindado a los comparecientes de Fuerza Pública y al cumplimiento integral de los objetivos contractuales.
			Durante la vigencia se desarrollaron diversas acciones orientadas al fortalecimiento técnico, operativo y misional del Proceso de Acompañamiento a comparecientes de Fuerza Pública en el Grupo Territorial Santander–Magdalena Medio. Estas actividades se organizaron en torno a la planificación interna, el seguimiento técnico a las dimensiones del acompañamiento, la articulación interinstitucional, el desarrollo del proceso restaurativo y la participación en espacios estratégicos de formación, diálogo y rendición de cuentas. En materia de planificación y fortalecimiento operativo, se realizaron reuniones permanentes con el equipo base, el nivel central y el equipo primario del Grupo Territorial (21 y 24 de febrero; 14 marzo), orientadas a la formulación de proyectos de cooperación internacional, la construcción de planes de acción por rutas y la definición de los comités bimensuales de Formación Académica (FA) y Formación para el Trabajo (FPT). Asimismo, se participó en espacios institucionales como la socialización de la Resolución 1325 del Ministerio de Igualdad,

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
784 - 2025	Final	12/02/2025 A 31/12/2025

2	Apoyar en la gestión de estrategias que promuevan los planes, programas y proyectos establecidos por el Grupo Territorial que permitan fortalecer los procesos de acompañamiento y apoyo a la población objeto en los diferentes procesos misionales, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	centrada en la construcción de paz con perspectiva de género (17 de marzo). En relación con la dimensión socioeconómica, se desarrollaron reuniones periódicas con el equipo de salud (1 y 24 de abril) para revisar y hacer seguimiento a las necesidades y gestiones de casos de comparecientes de Fuerza Pública. También se participó en comités bimensuales FA y FPT (2 de abril), revisando casos pendientes en el SIRR y la articulación con instituciones educativas. Adicionalmente, se recibieron orientaciones del equipo de productividad nacional sobre requisitos para la postulación y trámite documental para la formulación de BEFS (19 de mayo) y sobre la actualización de métodos operativos jurídicos y de inclusión laboral (21 mayo y 20 junio). Dentro del proceso restaurativo, se llevaron a cabo múltiples reuniones virtuales y presenciales con el equipo base de Fuerza Pública, el equipo nacional, y la magistratura y víctimas de la JEP (2, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 21, 30 de mayo), con el fin de revisar, ajustar y evaluar las metodologías de los encuentros restaurativos, tanto virtuales como presenciales. El 9 de mayo se realizó el encuentro presencial con comparecientes seleccionados por la JEP como parte del proceso restaurativo del Grupo Territorial. Estas acciones permitieron definir lineamientos, evaluar avances y garantizar la participación efectiva de comparecientes y víctimas en cada fase del proceso. En cuanto a la gestión administrativa y seguimiento contractual, se desarrollaron reuniones presenciales y virtuales para aclarar lineamientos de nivel central sobre la presentación de evidencias, informes mensuales y envío de cuentas de cobro (25 de abril). De igual manera, se socializó el plan de trabajo del equipo de Fuerza Pública ante la coordinación territorial (3 de junio) y se participó en espacios de orientación relacionados con los nuevos lineamientos para entrega de expedientes en la vigencia 2025, coordinados entre nivel nacional y gestión documental (10 de noviembre). En cuanto a participación comunitaria, prevención y escenarios institucionales, el 6 de julio se acompañó el campeonato deportivo de Fuerza Pública articulado con INDER Santander, promoviendo la integración familiar, la convivencia y el bienestar físico y emocional de los comparecientes. El 26 de agosto se participó en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2024 del Grupo Territorial, donde se socializaron resultados, desafíos y apuestas institucionales ante actores del nivel municipal, departamental y organizaciones sociales. Posteriormente, el 30 de septiembre se asistió al conversatorio “La JEP como modelo de Justicia Transicional”, desarrollado en el marco de la Semana por la Paz 2025, contribuyendo a la actualización técnica del equipo frente a medidas cautelares, sanciones propias y dinámicas del sistema adversarial. Así mismo, el 17 de septiembre se acompañó al equipo de Prevención de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP en el desarrollo de talleres de prevención de riesgos con comparecientes de Fuerza Pública en Bucaramanga, fortaleciendo capacidades en seguridad digital, manejo de documentos y técnicas básicas de informática forense. Durante octubre se brindó capacitación presencial y virtual al nuevo profesional de acompañamiento del equipo territorial (2, 3, 6, 8 y 13 de octubre) sobre lineamientos técnicos y operativos del Proceso de Fuerza Pública, incorporando enfoques de género, territorial y diferencial. Ese mismo mes (14 de octubre), se recibieron lineamientos para el cargue de participantes certificados del diplomado UDES en el módulo de actores externos del SIRR. De manera transversal, todas estas actividades fortalecieron la capacidad técnica del equipo, garantizaron la articulación con nivel central, aseguraron el cumplimiento de los lineamientos institucionales y contribuyeron a la implementación adecuada del Proceso de Acompañamiento a comparecientes de Fuerza Pública, consolidando los objetivos misionales previstos para la vigencia.

1. Número del contrato 784 - 2025 **2. Informe** Final **3. Periodo del informe** 12/02/2025 A 31/12/2025

3	Gestionar y participar en los escenarios propios de justicia restaurativa en el marco de la comparecencia, contribuyendo a la promoción de los derechos de las víctimas y al cumplimiento del régimen de condicionalidad.	**Si**	Durante el año se cumplió con el acompañamiento técnico y la articulación interinstitucional requerida para el desarrollo de las acciones misionales del Programa de Acompañamiento a Miembros de la Fuerza Pública comparecientes ante la JEP en el territorio Santander–Magdalena Medio. En este marco, se participó en múltiples espacios de coordinación con la JEP, SAAD, víctimas, comparecientes, abogados y el equipo de nivel central de la ARN, tanto de manera virtual como presencial, con el propósito de socializar propuestas restaurativas, realizar acercamientos preliminares y presentar avances y resultados del proceso restaurativo territorial. Así mismo, se desarrollaron encuentros virtuales y presenciales con víctimas de niveles de correspondencia 1 y 2 para explorar voluntades, socializar lineamientos de justicia restaurativa y gestionar los apoyos logísticos necesarios con OIM. Se participó en escenarios académicos y de intercambio técnico, como el Foro Nacional sobre la importancia de los TOAR, y se adelantó la interlocución directa con abogados representantes de víctimas y comparecientes para comunicar decisiones institucionales relacionadas con la continuidad del proceso restaurativo y concertar estrategias de comunicación respetuosa y responsable hacia las víctimas. De igual manera, se contribuyó a la instalación y participación en mesas técnicas de articulación territorial para el fortalecimiento de acciones restaurativas con entidades como la AMB, ESSA, CDMB, Parques Nacionales, JEP, Alcaldía de Bucaramanga y la ARN. En cumplimiento de la dimensión restaurativa del acompañamiento, se diseñaron, ajustaron e implementaron los dispositivos de Enfoques Diferenciales e Interseccionalidad y de Memoria y Reparación Simbólica con comparecientes de Bucaramanga y Barrancabermeja, incluyendo la construcción metodológica conjunta con profesionales del Grupo Territorial, la gestión logística, la ejecución presencial y la entrega de reportes y evidencias al nivel central. Estos dispositivos permitieron fortalecer las capacidades individuales y colectivas de los comparecientes en torno a la comprensión de los daños ocasionados en el marco del conflicto, la importancia de los enfoques diferenciales, y su rol en la reconstrucción de memoria, la dignificación de víctimas y la promoción de la convivencia y la reconciliación. Así mismo, se participó en espacios de articulación con la OIM en el marco del Convenio 1302 de 2025, para socializar avances, revisar resultados, identificar retos y coordinar actividades como el desayuno empresarial con comerciantes de la región. Finalmente, se acompañaron talleres de prevención de riesgos de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP dirigidos a comparecientes de Fuerza Pública, y se realizó el envío de los reportes técnicos requeridos para el seguimiento a los dispositivos implementados, dando cumplimiento integral a las obligaciones contractuales y aportando al fortalecimiento del proceso restaurativo y del direccionamiento técnico de la ARN en el territorio.
			Durante la vigencia se desarrollaron de manera continua las acciones técnicas, operativas y de articulación interinstitucional requeridas para el cumplimiento de las misionalidades del Programa de Acompañamiento a Comparecientes de la Fuerza Pública ante la JEP en el territorio Santander Magdalena Medio. Desde febrero se participó activamente en reuniones virtuales y presenciales con el equipo de nivel central, enlaces territoriales, profesionales psicosociales, de salud y de productividad, con el fin de socializar lineamientos institucionales (Circular 009 de 2025), revisar metodologías, unificar criterios técnicos, ajustar procedimientos ante contingencias contractuales, planificar ciclos de acompañamiento, definir roles, actualizar procesos de gestión interna y organizar la operación del programa. De manera paralela, se desarrollaron reuniones permanentes del equipo base de Fuerza Pública para revisar, adaptar y aplicar las metodologías remitidas por nivel central para los ciclos para la comparecencia, así como para

1. Número del contrato 784 - 2025 **2. Informe** Final **3. Periodo del informe** 12/02/2025 A 31/12/2025

4	Apoyar el seguimiento e implementación a nivel territorial de los métodos de operación, manuales, procesos y procedimientos del Programa de acompañamiento a miembros activos y retirados de Fuerza Publica comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz, de acuerdo con las necesidades de la Entidad y la programación establecida		nivel central para los ciclos para la comparecencia, así como para estructurar y ajustar la propuesta restaurativa territorial, su cronograma, su difusión y su preparación para la socialización ante la JEP, víctimas, abogados y comparecientes. Como parte del cumplimiento de la dimensión restaurativa del programa de acompañamiento, se ejecutaron de manera presencial las distintas sesiones de los ciclos 2, 3 y 4 en Bucaramanga, Barrancabermeja, Vélez, San Gil, La Paz, Guavatá, Barbosa, con una participación constante entre 55 y 58 comparecientes, desarrollando sesiones orientadas a la comparecencia efectiva, comprensiones del conflicto armado colombiano y reconocimiento del daño, garantizando el registro adecuado en ARPA y SIRR. Asimismo, se adelantaron reuniones preparatorias, de evaluación y ajustes metodológicos antes de cada sesión, lo cual permitió fortalecer el enfoque restaurativo y la calidad de las intervenciones. En relación con la dimensión socioeconómica, se participó en capacitaciones nacionales del equipo productivo, se redefinieron metas territoriales y se gestionaron postulaciones al beneficio de capital semilla para comparecientes priorizados, cumpliendo los compromisos acordados con nivel central. Adicionalmente, se adelantaron acciones de articulación interna para la gestión de salud, la organización de beneficios, la revisión de casos inactivos, la consolidación de bases de datos y el seguimiento a proyectos productivos. En el marco de la gestión interinstitucional, se llevaron a cabo espacios de articulación y socialización con víctimas, abogados y la JEP, así como reuniones con las áreas de comunicación, relacionamiento y financiera, logrando resolver dificultades operativas relacionadas con desembolsos, fortalecer la estrategia comunicativa del proceso restaurativo y asegurar la coherencia técnica del acompañamiento. Se participó en el Encuentro Nacional de Profesionales del Programa de Fuerza Pública 2025 en Bogotá, fortaleciendo capacidades, criterios metodológicos y lineamientos institucionales. A nivel territorial, se llevó a cabo el evento “Acompañar para Transformar”, articulado con la Casa de la Cultura Custodio García Rovira y el Observatorio de Derechos Humanos de Uniciencia, emitiendo posteriormente el agradecimiento institucional correspondiente.El 1 de diciembre se completó y envió al nivel nacional el FUID diligenciado y los expedientes digitales y físicos ajustados a la tabla de retención, dando cumplimiento a los nuevos lineamientos archivísticos.Finalmente, el 12 de diciembre se asistió al espacio de seguimiento para la herramienta transitoria del Plan de Acompañamiento GT Santander–MM, recibiendo lineamientos para ajustar las acciones de seguimiento y verificación implementadas durante 2024 y 2025. Finalmente, se realizó la consolidación de bases de seguimiento, tareas pendientes y avances de gestión documental, con el fin de garantizar el cumplimiento integral de las metas y requerimientos del programa antes del cierre contractual, fortaleciendo así la coherencia técnica, operativa y restaurativa del acompañamiento brindado a los comparecientes de Fuerza Pública en el territorio.
			Durante la vigencia se desarrollaron de manera continua y articulada las acciones previstas en el plan de acompañamiento a comparecientes de la Fuerza Pública del Grupo Territorial Santander Magdalena Medio, garantizando el cumplimiento de las dimensiones socioeconómica y restaurativa, así como la participación en los procesos de fortalecimiento de capacidades orientados a la comparecencia efectiva ante la JEP. En articulación con la UDES se dio inicio, continuidad y cierre entre marzo y junio del diplomado virtual en Empresa Familiar y

1. Número del contrato 784 - 2025 **2. Informe** Final **3. Periodo del informe** 12/02/2025 A 31/12/2025

5	Promover y acompañar escenarios de participación donde confluyan actores estratégicos del sector público, sector privado, la sociedad civil y actores internacionales que contribuyan al beneficio de la población objeto en los contextos territoriales asignados, conforme a la estrategia de corresponsabilidad y atendiendo los lineamientos de la supervisión del contrato	**Si**	cierre entre marzo y junio del diplomado virtual en Empresa Familiar y Solidaria, con la asistencia de comparecientes, cumpliendo la ruta de beneficios sociales prevista para el territorio. De igual forma, se remitió al nivel central la propuesta de articulación para la formulación y ejecución de acciones restaurativas con comparecientes de Fuerza Pública del caso Costa Caribe, presentada por el abogado representante judicial del SAAD Comparecientes JEP. En el marco del componente de estabilización socioeconómica, los días 8 y 9 de julio se participó presencialmente en la reunión de despliegue territorial del proyecto PNUD, y el 15 de julio en una reunión técnica con el equipo interdisciplinario del GT para revisar condiciones de empleabilidad, educación y proyectos productivos, insumo fundamental para la estructuración del proyecto en articulación con el PNUD. Posteriormente, se adelantó trabajo conjunto para el ajuste metodológico y operativo del Plan de Corresponsabilidad, la validación de población priorizada y la preparación de la socialización realizada el 27 de agosto, espacio en el que participaron 16 comparecientes y 3 mujeres de sus núcleos familiares, con el acompañamiento del equipo territorial y del PNUD, fortaleciendo su comprensión sobre los componentes, beneficios y oportunidades del proyecto. Adicionalmente, el 21 de agosto se participó en reunión nacional de avance y desafíos del proyecto con enlaces territoriales, y el 18 de septiembre se socializó al nivel nacional la contingencia relacionada con el beneficio de capital semilla y los ajustes requeridos para las metas del GT, lo cual derivó en reuniones del 22 y 24 de septiembre para la revisión de bases de datos, reformulación de postulaciones, levantamiento de actas y definición de ajustes de meta territorial. En cumplimiento de la estrategia de fortalecimiento de capacidades para la estabilización socioeconómica, el 28 de octubre se desarrolló el primer taller virtual de empleabilidad con el SENA, y el 12 de noviembre se llevó a cabo el taller presencial de emprendimiento dirigido a comparecientes del GT, ambos en el marco del proyecto PNUD; así mismo, el 11 de diciembre se realizó el segundo taller de empleabilidad. Paralelamente, se desarrollaron las mesas de generación de ingresos del 28 de octubre, 27 de noviembre y 4 de diciembre, orientadas al seguimiento y ajuste técnico de proyectos productivos financiados con capital semilla y la planificación operativa 2026. En el componente restaurativo y de visibilización territorial, el 18 de noviembre se realizó en la Casa de la Cultura Custodio García Rovira el conversatorio y exposición fotográfica que reunió a comparecientes, profesionales de la ARN, aliados institucionales y organizaciones acompañantes, resaltando aprendizajes, compromisos y transformaciones del proceso, y fortaleciendo la confianza, legitimidad y reconocimiento interinstitucional del programa en el territorio. Todas estas acciones permitieron contribuir al cumplimiento de las obligaciones contractuales anuales, consolidando avances en estabilización socioeconómica, fortalecimiento de capacidades, articulación institucional y divulgación del programa de acompañamiento, y promoviendo condiciones para la autonomía económica, la comparecencia efectiva y la construcción de paz por parte de los comparecientes de Fuerza Pública que comparecen ante la JEP.

1. Número del contrato 784 - 2025 **2. Informe** Final **3. Periodo del informe** 12/02/2025 A 31/12/2025

6	Apoyar en la elaboración de los informes de diagnóstico y/o de resultados, desde el enfoque territorial, de género y diferencial, de la implementación de las acciones o estrategias dirigidas a los comparecientes de fuerza pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz a nivel regional o local, de conformidad con los procedimientos establecidos por la Entidad	**Si**	Durante la vigencia 2025 se desarrollaron de manera articulada, sistemática y conforme a los requerimientos del Programa de Acompañamiento a Comparecientes de la Fuerza Pública las acciones orientadas al fortalecimiento técnico, operativo y restaurativo del Grupo Territorial Santander–Magdalena Medio, iniciando el 24 de febrero con el ajuste y envío al nivel central de la propuesta restaurativa para socialización con magistratura de la JEP; el 31 de marzo con el balance y caracterización de comparecientes en ambas dimensiones del programa; y el 30 de abril con la elaboración y entrega de la primera parte del informe técnico de avance del proceso restaurativo. El 26 de mayo se elaboró la relatoría del primer encuentro presencial con víctimas y la presentación de balance para el cierre del proceso restaurativo remitida a la JEP. En seguimiento a la planeación estratégica y al cumplimiento de las obligaciones institucionales, el 2, 12 y 8 de agosto se realizaron reuniones de preparación, producción y grabación de los insumos técnicos, guiones y materiales para la rendición de cuentas 2024, programada para agosto de 2025 en Barrancabermeja. Posteriormente, el 22 y 24 de septiembre se adelantaron espacios presenciales para fortalecer la comunicación interna, revisar planes y acciones de los programas misionales, y avanzar en la planeación estratégica del GT, garantizando coherencia transversal entre sedes. En paralelo, se diseñó, revisó y ajustó la metodología del encuentro “Acompañar para transformar”, previsto para noviembre, orientado a la visibilización de aprendizajes, retos y transformaciones del acompañamiento a comparecientes de fuerza pública ante la JEP mediante una galería y un foro interinstitucional. En materia de gestión documental, el 1 de octubre se recibieron lineamientos internos para el alistamiento de carpetas físicas y digitales, y los días 2, 6 y 7 de octubre se efectuó su revisión y organización previa a la visita técnica del 9 y 10 de octubre en el marco de la Prueba Piloto de Evaluación y Fortalecimiento de la Gestión Documental, generándose acta y compromisos de subsanación. Este proceso continuó con reuniones y jornadas técnicas entre el 17 y el 27 de noviembre para la corrección y ajuste de expedientes según los nuevos lineamientos remitidos por el nivel central, complementado el 28 de noviembre con la socialización de orientaciones adicionales en articulación con gestión documental. Como producto consolidado, se creó, revisó, corrigió y envió a la coordinación territorial el informe técnico anual del programa, que documenta la implementación de metodologías, procesos y procedimientos orientados al acompañamiento integral de comparecientes de la Fuerza Pública y al fortalecimiento de la gestión del daño y la responsabilidad en el marco restaurativo. Finalmente, el 5 de diciembre se realizó la carga completa y validada de la herramienta de registro estandarizado del Plan de Acompañamiento en el SIRR, garantizando la fidelización de la información y dejando trazabilidad de todas las acciones ejecutadas por el Grupo Territorial durante el año 2025.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
784 - 2025	Final	12/02/2025 A 31/12/2025

	Apoyar el seguimiento de los datos registrados en el Sistema de		Durante la vigencia 2025 se ejecutaron las acciones misionales previstas en el marco del Programa de Acompañamiento a Miembros Activos y Retirados de la Fuerza Pública comparecientes ante la JEP, garantizando la gestión oportuna de registros, articulaciones, soportes técnicos y procedimientos definidos por el nivel central para las dos dimensiones del proceso. El 21 de febrero se remitió al asistente administrativo territorial la solicitud de gestión interna y las planillas correspondientes a dos comparecientes, con el fin de ser incluidos en el comité próximo. Posteriormente, el 1 de marzo se formalizó el ingreso de dos comparecientes adicionales al Programa del GT tras el cumplimiento de los requisitos y en reemplazo de dos renuncias voluntarias registradas en diciembre del año anterior. En materia de formación para el trabajo, el 30 de abril se efectuó el cargue en el SIRR de los soportes que evidencian la articulación con el actor externo UDES, acción que se reiteró el 27 de mayo y el 28 de junio con la actualización de los documentos de seguimiento. El 8 de mayo se identificó un error en el desembolso del apoyo económico de un compareciente, situación que fue nuevamente verificada y reportada al nivel central el 10 de junio, dado que el giro había sido efectuado a una ciudad distinta de la residencia del compareciente. Asimismo, el 12 de mayo se diligenciaron los dos formularios remitidos por el nivel central para recoger información sobre empleabilidad y proyectos productivos en el marco del futuro proyecto PNUD para comparecientes de Fuerza Pública. El 16 de mayo se elaboraron y remitieron por SIGOB y en físico los memorandos con las planillas de asistencia de los comparecientes provenientes de las GT Villavicencio y Cali, quienes participaron presencialmente en actividades del proceso restaurativo. El 21 de mayo se crearon en SAPYG los casos no conformes relacionados con inconsistencias del proceso restaurativo de la GT Antioquia, los cuales fueron cerrados automáticamente ese mismo día, razón por la cual se informó al nivel nacional con el fin de subsanar los errores de digitación en las planillas de noviembre de 2024 y marzo de 2025. Esta acción debió reiterarse el 11 de junio ante la persistencia de inconsistencias, quedando pendiente la corrección respectiva en el SIRR. El 23 de mayo se culminó el curso de 50 horas en Seguridad y Salud en el Trabajo como parte de la Brigada de Emergencias ARN 2025, y de manera paralela se elaboró y remitió la base de atenciones proyectada para junio. El 28 de mayo se aplicó en ARPA la encuesta de evaluación del ciclo a los comparecientes. Durante los meses de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre se completó mensualmente el registro de la totalidad de actividades programadas para los comparecientes de Fuerza Pública en el SIRR (57 comparecientes en julio y agosto; 56 en septiembre; 55 en octubre; 56 en noviembre y diciembre), así como las inasistencias correspondientes (1 en julio y agosto; 2 en septiembre; 3 en octubre; 2 en noviembre y diciembre), garantizando la fidelización de la información

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
784 - 2025	Final	12/02/2025 A 31/12/2025

7	Apoyar el seguimiento de los datos registrados en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR relacionados con el objeto contractual, teniendo en cuenta los lineamientos establecidos por la ARN	Si	para la toma de decisiones del nivel central. En julio se elevó solicitud al nivel central para la apertura de casos de gestión interna por una atención no presencial justificada, evitando afectaciones en el apoyo de sostenimiento y remitiendo el memorando correspondiente. Durante agosto se diligenciaron planillas de asistencia individuales de un compareciente que desarrolló su proceso restaurativo en la GT Antioquia, aplicando los lineamientos del MEM25-010932, que aclararon el tratamiento de registros previos al 28 de abril y los procedimientos para correcciones, aperturas masivas (25 al 27 de agosto) y remisión de solicitudes al Grupo de Beneficios Económicos cuando se requirieran ajustes específicos. El 2 de septiembre se llevó a cabo reunión con el profesional de Articulación Territorial para orientar el cierre de los casos abiertos en SAPYG, conforme a los lineamientos para la corrección de planillas del proceso restaurativo. El 3 de septiembre se adelantó un espacio técnico con el ingeniero del Gt para la construcción conjunta de la matriz de seguimiento y control del Equipo de Fuerza Pública, la cual fue remitida para revisión de la coordinación territorial. El 12 de septiembre el equipo recibió auditoría técnica sobre el registro de actividades y códigos en el SIRR, identificándose acciones pendientes de subsanación en las articulaciones realizadas con los comparecientes del Gt. El 16 de septiembre se desarrolló una reunión de manera virtual con el Equipo de Acompañamiento a Comparecientes de nivel nacional, profesionales administrativos y responsables de la digitación, con el fin de abordar procedimientos, inconsistencias y requerimientos relacionados con servicios no conformes, comités de gestión interna, correcciones y aperturas de periodos. Durante septiembre se completó igualmente el registro mensual de actividades en el SIRR. El 15 de octubre se sostuvo reunión con Articulación Territorial para avanzar en la corrección y registro de planillas del proceso restaurativo según los lineamientos vigentes; se remitió memorando vía SIGOB y se abrió nuevamente caso ante el área de soporte. El 21 de octubre se efectuó comité de casos con la profesional administrativa, remitiéndose el acta y soportes al profesional encargado para su revisión y registro. En octubre se completó el cargue mensual en el SIRR conforme a lo programado. El 6 de noviembre se participó en reunión convocada por el nivel central para orientar el registro adecuado de asistencias en procesos restaurativos. El 11 de noviembre se asistió al espacio de seguimiento para el registro de la implementación de los dispositivos del GT Santander–MM (2024–2025), y el 21 de noviembre se desarrolló capacitación sobre fortalecimiento y asistencia técnica en Formación Académica y Fidelización de Módulos SIRR. Durante noviembre se completó igualmente el cargue mensual. En diciembre se mantuvo el cargue oportuno de todas las actividades del mes; se contactó a la profesional de articulación territorial para gestionar la respuesta al Ticket RF-31834, relacionado con las modificaciones de planillas del proceso restaurativo realizado en las GT Antioquia y Norte de Santander, recibiendo como respuesta la necesidad de escalar el caso por encontrarse aún en desarrollo el módulo respectivo del SIRR.

1. Número del contrato 784 - 2025 **2. Informe** Final **3. Periodo del informe** 12/02/2025 A 31/12/2025

8	Apoyar en la supervisión de los contratos y convenios que le sean requeridos por la supervisión, hasta su liquidación, atendiendo los lineamientos de la entidad	**Si**	Durante el mes de febrero del 2025 se adelantó un proceso de capacitación presencial integral dirigido a la nueva profesional jurídica del equipo de Fuerza Pública del Grupo Territorial, abordando las generalidades institucionales de la ARN, la estructura y alcance del Programa de Acompañamiento a Miembros de Fuerza Pública, y los elementos centrales del componente jurídico, con especial énfasis en justicia transicional y lineamientos de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP). En octubre, y atendiendo la solicitud de la coordinación territorial, se brindó apoyo técnico en la revisión del informe final presentado por la anterior profesional de acompañamiento, Laura Marcela Serrano Vecino, con motivo de su cesión contractual, dejando las observaciones y ajustes requeridos para garantizar la coherencia del documento conforme a los lineamientos misionales. Adicionalmente, se efectuó la revisión sistemática de los informes elaborados por el equipo de Fuerza Pública durante el periodo comprendido entre febrero y diciembre de 2025, correspondientes a: (1) Laura Dayana Carvajal, (2) Angélica María Paipa Orejarena, (3) Angie Katherine Pereira y (4) Laura Marcela Serrano Vecino y Luis Hernando Meléndez, verificando consistencia técnica, alineación con los procedimientos definidos y fidelidad en el reporte de las acciones desarrolladas en ambas dimensiones del proceso de acompañamiento.
9	Realizar y/o participar en el desarrollo de informes, reportes y demás documentos que le sean solicitados, observando el	**Si**	El 27 de febrero se remitió a la Coordinación Territorial el informe mensual de actividades, consolidando las acciones desarrolladas y el cumplimiento de las funciones asignadas. El 20 de marzo se realizó la revisión y corrección de 15 informes de avance para magistratura dirigidos a los profesionales de Reintegración, correspondientes a participantes de esta ruta. Posteriormente, el 27 de marzo se envió nuevamente a la Coordinación Territorial el informe mensual de actividades. El 29 de abril se remitieron dos informes mensuales de actividades, y el 27 de mayo se enviaron igualmente los dos informes correspondientes a dicho mes, garantizando trazabilidad y cumplimiento de los lineamientos de reporte. El 17 de junio se elaboró el documento insumo para la jornada de mapeo programada para el 26 de junio, incluyendo la caracterización detallada de los comparecientes de Fuerza Pública del equipo. El 25 de junio se enviaron los dos informes mensuales de actividades correspondientes y, el 29 de julio, se remitió el informe mensual junto con las evidencias cargadas en el enlace dispuesto por el ingeniero del Grupo Territorial. Durante este mes se dio cumplimiento a las acciones sugeridas por la supervisión del equipo FFPP SMM mediante la participación activa en espacios de trabajo grupales e individuales orientados al fortalecimiento de las actividades del proceso de acompañamiento. El 28 de agosto se envió el informe mensual de actividades con las respectivas evidencias, y se dio cumplimiento a las acciones asignadas por la supervisora del equipo FFPP SMM en espacios de trabajo

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
784 - 2025	Final	12/02/2025 A 31/12/2025

9	cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como la veracidad de los datos registrados	SI	por la supervisora del equipo FFPP SMM en espacios de trabajo programados, contribuyendo al fortalecimiento técnico y operativo del acompañamiento. El 24 de octubre se remitió el informe mensual con sus evidencias, manteniendo el cumplimiento oportuno de las funciones, al tiempo que durante el mes se atendieron las orientaciones de la supervisión en reuniones individuales y grupales. El 26 de noviembre se envió el informe mensual de actividades y, adicionalmente, se construyó y remitió a la Coordinación Territorial el informe técnico solicitado por la supervisora del contrato, el cual aborda de manera integral las generalidades, impactos, líneas estratégicas e insumos para la planeación territorial del Programa de Acompañamiento a Miembros de Fuerza Pública ante la JEP para la vigencia 2026. Durante noviembre se dio cumplimiento a las acciones sugeridas por la supervisión en los diferentes espacios de trabajo, y se elaboraron los conceptos de los comparecientes que participaron en los dispositivos implementados en 2024 y 2025, junto con las actas y relatorías respectivas, cargándose posteriormente al repositorio de nivel central para seguimiento de la dimensión restaurativa. El 10 de diciembre se remitió el informe mensual de actividades y el informe anual consolidado 2025, junto con las evidencias respectivas, cumpliendo con los requerimientos establecidos por la Coordinación Territorial. Durante este mes se continuó atendiendo las orientaciones de la supervisora del equipo FFPP SMM mediante el trabajo articulado en espacios grupales e individuales para el fortalecimiento del proceso de acompañamiento a comparecientes.
1			Durante el periodo reportado, se participó de manera presencial y virtual en múltiples espacios de coordinación, capacitación y articulación institucional convocados por el nivel central y territorial, orientados al fortalecimiento técnico del Programa de Acompañamiento a Miembros Activos y Retirados de la Fuerza Pública que comparecen ante la JEP. Estas actividades permitieron actualizar lineamientos, revisar procedimientos operativos, fortalecer capacidades del equipo y garantizar la adecuada ejecución de las obligaciones derivadas del proceso restaurativo. En febrero se desarrolló la capacitación presencial a la nueva profesional jurídica del equipo de Fuerza Pública de la GT, abordando las generalidades de la Agencia, las especificidades del programa y los contenidos esenciales del componente jurídico, justicia transicional y la Jurisdicción Especial para la Paz. Así mismo, en octubre se apoyó la revisión del informe final de la anterior profesional de acompañamiento, dejando observaciones y ajustes requeridos por la cesión contractual. Durante la vigencia se realizó la revisión integral de los informes producidos por el equipo de Fuerza Pública entre febrero y diciembre de 2025. Entre febrero y abril se asistió de manera virtual y presencial a diversas reuniones lideradas por la Coordinación Territorial y el equipo primario, orientadas a la definición, seguimiento y socialización del plan de trabajo de las distintas rutas misionales de la ARN. También se participó en espacios del nivel central relacionados con la brigada de emergencias institucional, puntos focales de género, primeros auxilios, manejo de heridas y fracturas, así como en los procesos de reinducción nacional. A esto se sumó la actualización en temas como la estrategia de prevención de estigmatización, gestión documental, lineamientos del equipo comunicativo para el proceso de Fuerza Pública, lineamientos para cuentas de cobro y SECOP II, tratamiento de datos personales, nuevas masculinidades, curso de vida para NNA y prácticas del equipo de brigadistas del GT. Entre abril y junio se participó activamente en jornadas de capacitación y reuniones operativas relacionadas con lineamientos para la caracterización de participantes, cargue de documentos en el SIRR, espacios de escucha segura, ajustes del plan de trabajo, solicitudes de operador logístico, lineamientos de articulación con nivel nacional, gestión de riesgos, maternidades libres y seguras, inspecciones de seguridad y

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 784 - 2025 **2. Informe** Final **3. Periodo del informe** 12/02/2025 A 31/12/2025

10	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado	**Si**	circular de gestión de viajes. Se acompañaron los comités de Formación Académica y Formación para el Trabajo, se revisaron 30 informes de avance del proceso de Justicia y Paz y se asistió a la socialización del PRI con delegados del nivel central. Durante este periodo se participó también en la jornada de mapeo del GT y en actividades de fortalecimiento del trabajo grupal. En julio se participó en el Círculo de la Palabra organizado por la ARN, orientado al bienestar emocional y la cohesión del equipo; se recibió la última atención psicosocial por parte de la ARL dentro de la estrategia Cuidándonos para la Paz; se sostuvo reunión con el equipo de Fuerza Pública del nivel central para clarificar lineamientos sobre registros en Casos de Gestión Interna; y se desarrolló un espacio con la PONAL sobre medidas de autoprotección en desplazamientos. También se asistió a la sesión territorial en la que se presentaron nuevas directrices sobre la elaboración del informe y ajustes en roles del equipo, con el fin de optimizar la gestión técnica, documental y operativa. Entre julio y septiembre se participó en espacios convocados por nivel central, talento humano, la Política Institucional de Mujeres y Equidad de Género del equipo Policarpa, brigadistas y otras áreas misionales, abordando temas de liderazgo, seguridad en campo, salud sexual y reproductiva, lactancia materna, comunicación organizacional, autocuidado y trabajo en equipo. Se acompañaron escenarios de planeación territorial, organización de eventos misionales como el Café por la Paz en la Semana por la Paz, articulación con la UIS y el Consejo Departamental de Paz, organización del evento de familia del programa de reincorporación y reuniones de fortalecimiento de los procesos internos del GT. En septiembre se participó en atenciones psicosociales en el marco de Cuidándonos para la Paz. En octubre y noviembre se participó en talleres de comunicaciones, jornadas de cuidado psicosocial, reuniones presenciales con el GT para el fortalecimiento operativo, preparación del simulacro nacional, comités misionales, reuniones de lineamientos de cierre de vigencia contractual y articulación con la Universidad Autónoma de Bucaramanga para el desarrollo de acciones restaurativas con comparecientes de Fuerza Pública. Finalmente, en diciembre se orientó a la nueva profesional de comunicaciones del GT sobre la agencia y el programa de Fuerza Pública, se asistió a reuniones virtuales con la Coordinación Territorial para recibir lineamientos de cierre, se socializaron los aspectos logrados durante el año desde cada rol, y se avanzó en la aplicación de la nueva herramienta institucional para el cargue de informes de actividades mensuales y finales.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Ana Lucia Hurtado Millán

Firmado digitalmente por Ana Lucia Hurtado Millán

Nombre: ANA LUCIA HURTADO MILLÁN

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Julieth Tatiana López Arcos

Firmado digitalmente por Julieth Tatiana López Arcos

Nombre: JULIETH TATIANA LOPEZ ARCOS

Cargo: COORDINADORA TERRITORIAL

Fecha: *31/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx